

# PLAN DE MEJORA DE LA COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA



*“Para viajar lejos, no hay  
mejor nave que un libro”*

**Emily Dickinson**

## **I- INTRODUCCIÓN**

Entendemos el Plan de mejora de la Comunicación Lingüística como un proyecto de intervención educativa del centro (integrado en la PGA y en el PEC) , Proyecto Curricular, programaciones didácticas y programaciones de aula, encaminados a la consecución y desarrollo de la competencia lectora, escritora e investigadora del alumnado, así como el fomento del interés y el desarrollo del hábito lector y escritor, el trabajo didáctico de la escritura y demás habilidades lingüísticas, el tratamiento de la información y competencia digital, aprender a aprender y expresiones culturales.

El PCL puede ser un instrumento muy útil en el desarrollo de todas las competencias básicas y en la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje en general, en las concepciones y prácticas relacionadas con la lectura, escritura y las habilidades para buscar, manejar y comunicar información y transformarla en conocimiento.

La Comunicación Lingüística requiere una intervención que conlleve la práctica de estrategias para desarrollar en el alumnado la capacidad de dotar de finalidad a la lectura, de inferir, integrar, interpretar, emitir juicios, reorganizar, construir...

Así pues el aprendizaje de la PCL debe ser un proceso continuo a lo largo del periodo escolar y se extiende a la totalidad de la vida.

La lectura comprensiva de los textos nos permite acceder al conocimiento del Mundo que nos rodea y, en la medida en que ahondemos en ese conocimiento, nuestra representación del mismo es más compleja; crece también nuestra capacidad para enfrentarnos a textos de mayor complejidad, es decir, aumenta nuestra competencia lectora.

## **II- TIEMPO REGLADO PARA LA LECTURA: NORMATIVA**

Este documento se sustenta en los principios pedagógicos recogidos en la LOMCE para las distintas etapas educativas y atiende al articulado que sobre este tema se regula en:

- REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en BOE n.º 3, de enero de 2015).

- DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016).

- DECRETO 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº169, de 31 de agosto de 2015).

### **III- JUSTIFICACIÓN**

El proyecto que presentamos, propone desarrollar acciones orientadas a mejorar las habilidades lectoras, el gusto por la lectura y la escritura, la búsqueda, el tratamiento y el análisis de la información.

Las últimas pruebas de diagnóstico detectaron carencias en las competencias de comprensión lectora y de comunicación lingüística y por ello es necesario que nuestros alumnos puedan aprender a divertirse, ocupar su tiempo de ocio con actividades que les acerquen al mundo cultural y desarrollar sus gustos literarios y artísticos. A su vez, a través de la lectura, se pueden activar mecanismos para el desarrollo de la igualdad y la compensación social y así conseguir que el acceso al conocimiento y la lectura sea para el mayor número de ciudadanos.

Con la elaboración del Plan de Mejora de la Comunicación Lingüística, se pretende ayudar a nuestros alumnos a desarrollar la Comprensión lectora, Procesos de escritura, Expresión oral y el Tratamiento de la información que será útil a la hora de enfrentarse a cualquier materia.

Para ello tenemos que propiciar la potenciación de las cuatro destrezas que ayuden a nuestros alumnos a desenvolverse como ciudadanos competentes en la comprensión y la expresión de la lengua, que saben leer y escribir, escuchar y comprender y así poder mejorar el rendimiento escolar y en consecuencia, acrecentar los resultados obtenidos en cursos anteriores. Nuestros alumnos carecen de hábito lector y su baja comprensión lectora les dificulta la captación de contenidos. A través del PCL queremos preparar a los alumnos para utilizar la lengua como instrumento de comunicación, como vehículo para expresar las ideas, sentimientos, actitudes y desarrollar el espíritu crítico.

#### **IV- OBJETIVOS DE LA PE A LOS QUE CONTRIBUYE EL PROYECTO**

1.- Conseguir una verdadera calidad de la enseñanza que facilite la formación integral de nuestro alumnado y el desarrollo de las competencias clave, auspiciando la inclusión social y la no discriminación.

3.- Potenciar entre los miembros de la comunidad educativa las iniciativas, el espíritu emprendedor, la crítica constructiva, la autonomía personal, la creatividad y el desarrollo de los valores colectivos y democráticos como: libertad, tolerancia, justicia, igualdad, solidaridad y cooperación.

4.- Implicar a la comunidad educativa en proyectos, planes de mejora e innovación, relacionados con la comunicación lingüística, la resolución de problemas y los juegos de estrategias, la sostenibilidad, la salud, la solidaridad y la cooperación.

5.- Impulsar el dominio de las lenguas extranjeras y, particularmente, el aprendizaje de otras áreas en alguna lengua extranjera.

6.- Educar para una convivencia positiva, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar.

7.- Desarrollar en el centro los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.

8.- Fomentar la investigación, la experimentación, el uso de las TICs y la innovación educativa, apoyándose en los planes de formación y los proyectos de mejora del centro, concibiendo a la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida y generando actitudes como la constancia, la confianza individual, el esfuerzo y por supuesto el entusiasmo.

9- Promover la utilización del patrimonio social, cultural, histórico y ambiental de Canarias como recurso didáctico.

#### **V- OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales que nos planteamos tienen relación con los objetivos del PE, y quedan concretados de la siguiente forma:

- ✓ Consolidar hábitos de lectura, procesos de escritura, expresión oral y tratamiento de la Información en los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Potenciar la comprensión lectora desde todas las materias del currículo.
- ✓ Desarrollar en los adolescentes sus habilidades de lectura, escritura y expresión oral y tratamiento de la información en el aprendizaje de cualquier materia.
- ✓ Adquirir nuevo vocabulario para optimizar la capacidad comunicativa y lograr la capacidad de expresarse sobre diferentes temas con claridad, coherencia y sencillez
- ✓ Lograr que los alumnos aprendan a analizar con sentido crítico la información que transmiten diversos medios de comunicación (televisión, radio, prensa, entre otros).
- ✓ Trasladar al ámbito extraescolar y familiar el interés por la lectura.
- ✓ Utilizar métodos informáticos y audiovisuales como consulta, mejora y apoyo a la lectura.
- ✓ Integrar proyectos e iniciativas de centro que involucren a toda la comunidad educativa.
- ✓ Optimizar los recursos y servicios de la biblioteca.
- ✓ Implementar la coordinación del profesorado y el trabajo colaborativo.
- ✓ Mejorar la convivencia en el centro y la corresponsabilidad en el proceso de enseñanza- aprendizaje dentro de un modelo saludable, sostenible y tecnológico.
- ✓ Mejorar los aprendizajes instrumentales básicos de lectura y escritura, haciendo hincapié en la competencia comunicativa oral y escrita, el desarrollo del espíritu emprendedor, la iniciativa y la autonomía personal, la creatividad, la participación y el sentido crítico.
- ✓ Utilizar el patrimonio social, cultural, histórico y ambiental de Canarias como recurso didáctico dentro de nuestro plan de fomento a la lectura.

## **VI- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Como parte del PCL, en Educación Secundaria Obligatoria estamos realizando lo siguiente:

Mejorar la lectura comprensiva.

Corregir faltas de ortografía.

Reforzar la escritura de textos.

Utilizar la lectura como instrumento para la búsqueda de información.

Conseguir de la lectura una fuente de placer.

Desarrollar la imaginación, la fantasía,...

Practicar la lectura silenciosa y en voz alta.

Potenciar la fluidez del lenguaje verbal a través de la lectura en voz alta mejorando la entonación y respetando los signos de puntuación.

Reforzar los discursos orales a través de intervenciones donde se respetarán los turnos de palabra.

## VII- DESARROLLO DEL PROYECTO

Atendiendo a la heterogeneidad de los grupos queremos plantear un **PLAN LECTOR abierto y flexible** que se ajuste realmente a las características de cada grupo.

Los tutores informarán a su grupo sobre la puesta en marcha del Plan Lector.

Instaurar una hora semanal dedicada exclusivamente a la lectura, contemplada en las programaciones.

Iremos rotando horas y días para que este proyecto se desarrolle en todas las materias. Se comenzará el lunes a primera hora. La siguiente semana a segunda hora, la siguiente a tercera, etc. Luego se pasaría al martes, miércoles... Los profesores tendrán en cuenta el calendario para no poner actividades a esa hora.

El calendario del Plan Lector estará expuesto en la sala de profesores, en la entrada del centro y cada delegado dispondrá de uno.

Atendiendo al carácter flexible y abierto que le queremos dar al Proyecto, podemos abordar el Plan Lector siguiendo dos modelos:

- Cada alumno traerá de su casa un libro, comic, cuentos, texto, artículos periodísticos...para leer en la hora establecida.

- Se ha organizado una biblioteca de aula para aquellos alumnos que no han traído su libro.
- Los curso de 1º y 2º ESO no CLIL Y PMAR tendrán una biblioteca de aula con lecturas cerradas.

Habrà una ficha donde cada alumno responderà a una serie de preguntas generales (una vez haya acabado de leer su libro) y que servirà para orientar al resto de sus compaeros.

En cada grupo, el subdelegado desempearà la funci3n de "**bibliotecario**" y llevarà a cabo las siguientes competencias:

- Hacer un catàlogo de los libros del aula.
- Entregar y recoger los libros de pr3stamo.
- Guardar en una carpeta las fichas cumplimentadas por los alumnos.
- Tener siempre a disposici3n del grupo un diccionario.

**-Biblioteca:** haciendo un uso màs l3dico de ella a trav3s de talleres (Palabreando, C3mics).

Se ha organizado una pequea biblioteca con ejemplares de libros, revistas y enciclopedias en la cafeterìa del alumnado

**-TIC:** uso de los ordenadores de la biblioteca los cuales estaràn controlados por medio de un libro de registro.

**-Ajedrez:** es sabido los beneficios que presenta el ajedrez en todas las edades debido a que reune caractersticas que favorece el ejercicio y desarrollo de las aptitudes mentales: concentraci3n de la atenci3n, memoria (asociativa, cognitiva, selectiva, visual), abstracci3n, razonamiento y coordinaci3n son s3lo algunas de ellas.

## VIII- ACCIONES PARA LA MEJORA DEL PCL

- **DEPARTAMENTOS**

Mediante lecturas propuestas por los diferentes departamentos para das internacionales.

Las lecturas se acompañarán con algún elemento visual ya sea un video, una fotografía, un cartel, una pintura que introduzca el tema; a continuación, se hará una lectura en voz alta por parte de algún alumno/a y se cerrará con unas preguntas sencillas que responderán de forma oral.

- **PROYECTOS**

-Bibescan

-RedECOS

-Igualdad

-Hogares verdes

- **Concursos literarios.**
- **Maratón de poesía.**
- **Encuentros con autores.**

## **IX- PAPEL DEL PROFESOR Y DEL ALUMNO**

El papel del profesor ha de ser diferente en la hora de lectura a la que lleva a cabo en su hora normal de clase. En la hora de lectura, el profesor no es un transmisor sino un orientador y guía de la práctica de la lectura. El objetivo final que se propone es animar a leer. El alumno es el protagonista de la experiencia lectora, sea individual o colectiva. El profesor interviene para orientar o reconducir con preguntas o demostraciones para que sea el alumno por sí mismo quien llegue a conclusiones válidas en el momento en que esté capacitado para ello.

## **X- EVALUACIÓN DEL PROYECTO (Indicadores de logros)**

- ✓ Apoyo de Lengua Castellana para ESO y Bachillerato en horario de tarde.
- ✓ Número de sesiones dedicadas al Plan Lector.
- ✓ Préstamos de libros(académicos, cómics y mangas, lecturas y otros)
- ✓ Trabajo cooperativo (aula y biblioteca)
- ✓ Alumnado que hace uso de los ordenadores de la biblioteca.



## **XI- MEMORIA FINAL DE CURSO**